ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato:	**X**	**Convenio:**	
Contrato número:	SAMC018-2023		
" SUMINISTRO DE RACIONES PREPARADAS DE TIPO COMPLEMENTO ALIMENTARIO, ALMUERZO Y/O RACIÓN INDUSTRIALIZADA, ACORDE A LAS FICHAS TÉCNICAS Y MINUTAS AUTORIZADAS POR LA GERENCIA DE MANA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600015952 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA"			
Contratante:	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA		
Contratista:	Empresa Regional de Servicios Gómez Plata Ltda	**NIT/CC**	8110414089
Supervisor(es) y/o interventor(es):	RAFAEL TOBIAS PÉREZ CUARTAS		

Valor (incluido adiciones): CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($114.530.000)
Plazo (incluido adiciones): VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Acta de inicio: 11/09/2023
Fecha de Terminación: 27/10/2023

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Gómez Plata y la Empresa Regional de Servicios Gómez Plata Ltda se celebró el Contrato de suministro Número **SAMC008-2022**, cuyo objeto es " Suministro de raciones preparadas de tipo complemento alimentario, almuerzo y/o ración industrializada, acorde a las fichas técnicas y minutas autorizadas por la Gerencia de MANA, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE, en el marco del Convenio Interadministrativo NO. 4600015952 suscrito entre el Municipio de Gómez Plata y la Secretaria de Inclusión Social y Familia" Que el contrato contó con las Disponibilidades Presupuestales No. 0770 del 07/07/2023, 167 del 21/02/2023 y 1104 Del 29/09/2023 con código **2.3.2.02.02.006** y Registro Presupuestal N°. **1382** del 07/09/2023 y 1591 del 05/10/2023 con código **2.3.2.02.02.006** y se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2. Que, de acuerdo con el numeral 3 del contrato, el plazo de ejecución establecido fue de 28 días calendario escolar contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y de acuerdo 27/10/2023.
3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.
4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

FACTURA ELECTRONICA No.	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
ERS-3008	20/10/2023	$ 77.645.000
ERS-3011	08/11/2023	$36.630.000

6) Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor de la Disponibilidad MANÁ No. **0770, 0167, 01104**	$266.162.755
Valor Total del contrato (incluido adiciones)	$ 114.530.000
Valor pagado a la fecha	**$0**
Valor que falta por cancelar	$ 36.630.000
Valor por reintregrar al presuspuesto.	**$0**
Rendimientos financieros (si aplica)	**$0**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de suministros Número **SAMC018-2023**, cuyo objeto es "Suministro de raciones preparadas de tipo complemento alimentario, almuerzo y/o ración industrializada, acorde a las fichas técnicas y minutas autorizadas por la Gerencia de MANA, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE, en el marco del Convenio Interadministrativo NO. 4600015952 suscrito entre el Municipio de Gómez Plata y la Secretaria de Inclusión Social y Familia"
- El contratista garantizará la calidad del servicio prestado y el Municipio revisará su córrecto funcionamiento.
- Las partes estiman si hay lugar se dejará constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato, previo pago del valor que falta por cancelar según el cuadro de balance general del contrato, si fuera el caso.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2023.

JORGE ADRAN PÉREZ ATEHORTUA
Contratante C.C. 98.607.274

ERS Gómez Plata LTDA
Contratista NIT 8110414089

RAFAEL TOBIAS PÉREZ CUARTAS
Supervisor C.C 3.490.115

Proyectó: Rafaael Tobias Pérez Cuartas – Secretario de Salud Y Protección Social	Revisó:Rafaael Tobias Pérez Cuartas – Secretario de Salud Y Protección Social	Aprobó Jorge Adrían Pérez Atehortua. Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO	***X***	***CONVENIO***	
Número:	**SAMC018-2023**	**de**	**11/09/2023**
OBJETO: "Suministro de raciones preparadas de tipo complemento alimentario, almuerzo y/o ración industrializada, acorde a las fichas técnicas y minutas autorizadas por la Gerencia de MANA, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE, en el marco del Convenio Interadministrativo NO. 4600015952 suscrito entre el Municipio de Gómez Plata y la Secretaria de Inclusión Social y Familia"			

Supervisor y/o interventor:	**RAFAEL TOBIAS PÉREZ CUARTAS**		
Contratante	Municipio de Gómez Plata		
Contratista	Empresa Regional de Servicios Gómez Plata Ltda	**NIT/CC**	8110414089
Valor (incluido adiciones):	**CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($114.530.000)**		
Plazo (incluido ampliaciones):	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
Acta de inicio:	**11/09/2023**		
Fecha de terminación:	**27/10/2023**		

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Gómez Plata y la Empresa Regional de Servicios Gómez Plata Ltda se celebró el Contrato de Suministro número **SAMC018-2023**, cuyo valor fue de **CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($114.530.000)** más IVA y un plazo estipulado de VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día **11/09/2023** y el vencimiento del contrato ocurre el **27/10/2023**
3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE LA SUPERVISION A LA CONTRATACION ESTATAL del día **27/10/2023** firmado por el supervisor.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato No **SAMC018-2023**, cuyo "Suministro de raciones preparadas de tipo complemento alimentario, almuerzo y/o ración industrializada, acorde a las fichas técnicas y minutas autorizadas por la Gerencia de MANA, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar-PAE, en el marco del Convenio Interadministrativo NO. 4600015952 suscrito entre el Municipio de Gómez Plata y la Secretaria de Inclusión Social y Familia". suscrito entre el Municipio de Gómez Plata y **La Empresa Regional de Servicios Gómez Plata Ltda** y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2023.

JORGE ADRAN PÉREZ ATEHORTUA
Contratante C.C. 98.607.274

ERS Gómez Plata Ltda
Contratista NIT 8110414089

RAFAEL TOBIAS PÉREZ CUARTAS
Supervisor C.C 3.490.115